



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Agosto de 1975.-

487/75

Expte. n° 32.537/74

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el cambio de categoría del Ing. Marcelo Schwartzman como Profesor Titular con dedicación exclusiva para el dictado en la Sede Regional de Tartagal las asignaturas "Análisis Matemático I" e "Introducción a la Matemática"; teniendo en cuenta que para atender lo solicitado se cuenta en el Departamento de Humanidades con una partida de igual nivel y dedicación y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Agosto de 1975 y hasta el 31 de marzo de 1976 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al Ing. Marcelo SCHWARTZMAN, Lib. Enr. n° 5.136.147, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para las asignaturas A N A L I S I S M A T E M A T I C O I e I N T R O D U C C I O N A L A M A T E M A T I C A de la Sede Regional de T a r t a g a l.

ARTICULO 2°.- Disponer que como consecuencia de la designación efectuada precedentemente, se dan por finalizadas las funciones del nombrado docente como Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°.- Imputar esta designación en la partida vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva existente en el Departamento de Humanidades.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ GAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. M. FRANCISCO B. VILLADA
INTERVENTOR